

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinte, siendo las dieciséis horas y once minutos, con la presencia del Ing. Josué Sánchez Camposano, Vicealcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. **LA SEÑORA SECRETARIA:** En este estado interviene **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN**, quien expresa buenas tardes a todos, señores Concejales, señora Secretaria, un gusto como siempre poder volver a verlos aunque sea por esta vía, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, jueves 24 de septiembre; y dispone "Antes de proceder a constatar el cuórum de Ley, le solicito señora Secretaria se sirva dar lectura al comunicado de la señora Alcaldesa, Dra. Cynthia Viteri Jiménez".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Sí señor Vicealcalde, con su venia me permito dar lectura al oficio **AG-CV-2020-11408** suscrito por la señora Alcaldesa de Guayaquil y dirigido a usted en los siguientes términos: Guayaquil, 24 de septiembre de 2020.- Ingeniero.- Josué Sánchez Camposano, **VICEALCALDE DE GUAYAQUIL**.- En su Despacho.- De mis consideraciones: En atención a lo previsto en el artículo 60 letra c) del COOTAD, que atribuye a la Alcaldesa la competencia de convocar y presidir con voto dirimente las sesiones del Concejo Municipal; y en cumplimiento del artículo 62, letra b) del mismo Código, que asigna al Vicealcalde o Vicealcaldesa *cumplir las funciones y responsabilidades delegadas por el Alcalde o Alcaldesa*, cúmpleme delegarle que presida la sesión ordinaria del Concejo Municipal que tendrá lugar el día jueves 24 de septiembre de 2020, a las 16H00, vía Microsoft Teams.- Lo anterior previo cumplimiento de los procedimientos que fueren de rigor.- Reciba el testimonio de mi aprecio distinguido.- Atentamente, DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.- Dra. Cynthia Viteri Jiménez, **ALCALDESA DE GUAYAQUIL**".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Una vez dada lectura a la comunicación de la señora Alcaldesa, procedamos señora Secretaria, a constatar el cuórum de Ley".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Sí señor Vicealcalde, con su venia procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 24 de septiembre del año 2020: Sra. Lídice Aldás Giler, presente, Dr. Luis Almeida Morán, ausente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, ausente; Lcda. Laura Arteaga Peña, presente; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, presente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, presente; Psc. Úrsula Strengé Chávez, presente; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, ausente.- Señor Vicealcalde, le informo a usted que se encuentran presentes en la sesión once (11) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Se instala por consiguiente la sesión; entiendo que hay una solicitud de cambio en el Orden del Día de parte del Concejál Jorge Rodríguez, para suspensión de un Punto, tiene la palabra el Concejál Rodríguez".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "Si señor Vicealcalde, estamos

planteando la suspensión del Punto Dos, recogiendo una recomendación del COE Cantonal y del Plan Más Seguridad esperamos se discuta más adelante el tema de LA ORDENANZA QUE CUALIFICA EL CONTROL DE LAS MOTOCICLETAS QUE CIRCULAN EN EL ESPACIO PÚBLICO CANTONAL DE GUAYAQUIL, así que lo pongo a consideración de ustedes".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "¿La moción del Concejal Rodríguez tiene apoyo?, tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldás Giler, a favor, en especial porque nunca nos llegó el informe sobre los soportes para saber si realmente dos mujeres en moto era peligroso o no era peligroso; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, ausente; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, ausente.- **Previo a dar el resultado respectivo, dejo constancia de la incorporación del Dr. Luis Almeida Morán, lo que para efectos de votación se encuentran doce (12) Concejales presentes.**- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Strengé, Montaña, Almeida, Caicedo, Pullas, Murillo, Arteaga, Aldás y otros Concejales, respecto a suspender el Punto 2 del Orden del Día, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE SUSPENDER EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DIA, RESPECTO AL SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE PRIMERA REFORMA A LA "ORDENANZA QUE CUALIFICA EL CONTROL DE LAS MOTOCICLETAS QUE CIRCULAN EN EL ESPACIO PÚBLICO CANTONAL DE GUAYAQUIL", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Punto Uno señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "**PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 17 de septiembre de 2020.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En consideración de ustedes señores Concejales".- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** "La palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Tiene la palabra Concejala Aldás".- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** "Para elevar a moción este Punto del Orden del Día".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "La moción de la Concejala Aldás tiene apoyo del Concejal Caicedo y otros Concejales, tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldás Giler, a favor, Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, ausente; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 21
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020

Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, ausente.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lídice Aldás, debidamente respaldada por los Concejales Caicedo, Almeida, Strenge, Montaña, y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto Uno del Orden del Día, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020.-EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "El Punto Dos ha sido suspendido así que pasemos al Punto Tres del Orden del Día".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** *"Se deja constancia de la suspensión del Punto Dos, para constancia de la respectiva Acta".*- **PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de la "ORDENANZA PARA REGULAR LA ETAPA DE TRANSICIÓN UNA VEZ TERMINADO EL ESTADO DE EXCEPCIÓN, EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS SANITARIA POR EL COVID-19", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En consideración de ustedes señores Concejales".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "La palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Concejal Rodríguez tiene la palabra".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "Señor Vicealcalde la semana pasado tuvimos un debate interesante que enriquece el articulado que planteamos nosotros como parte de esta nueva normalidad, las restricciones que están previstas allí y la incorporación en un párrafo posterior para poder canjear las sanciones económicas tal como se planteó en la discusión por trabajo comunitario y está incorporado en este articulado, yo creo que es lo que necesita Guayaquil hoy por hoy con ese espíritu que tiene este Concejo de educar y no de multar creo que es necesario establecerlo de esta manera, así que yo creo que no hay más cosas que discutir y por eso lo elevo a moción querido Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN.** "Gracias Concejal Rodríguez. La Concejala Aldás tiene la palabra". - **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** "Si bueno hubieron algunos cambios en el Art. 8, Regulación Vehicular después de las medidas tomadas por el COE Cantonal, se suprimen los numerales 8.5 y 8.6, referentes a los vehículos particulares. La circulación de los vehículos particulares será permitida para el traslado de los mismos, yo creo que ahí es importante tomar en cuenta que el traslado dentro de los vehículos particulares igual debería de ser, dependiendo de la cantidad de asientos que tiene, de tres personas o dos personas por línea de asientos, esto me parece importante porque mucho de los vehículos particulares nos guste o no nos guste hacen transporte tipo taxi, verdad, y la gente los coge a veces por mil razones puede ser, pero los coge, entonces sí creo que de todas maneras por el tema de lo que tiene que ver con distanciamiento social, con cuidado, con mantener las medidas, deberíamos de incluir, dependiendo

de los vehículos particulares si son en cada fila no más de dos personas por cada fila, eso me parece que es importante para poder cuidar las medidas; es verdad, como lo acaba de manifestar el Concejal Rodríguez, en el Art. 13, las sanciones, está ya agregado el párrafo donde se incorpora la posibilidad de sustitución de sanciones monetarias a sanciones de aporte comunitario en las primeras infracciones que me parece es una de las cosas puntuales que discutimos la semana pasada, también están referidas las otras pero yo le pido al Concejal Rodríguez y a los Concejales que revisemos este tema por seguir manteniendo los cuidados de medidas de bioseguridad que requerimos en el transporte particular también”.- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** “La palabra señor Vicealcalde”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias Concejala Aldás. Tiene la palabra Concejala Pullas”.- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** “Gracias señor Vicealcalde, para apoyar la moción presentada por el Concejal Rodríguez y volver a pedir la revisión del Art. 6 en donde se habla acerca de los eventos en donde se pide la aprobación y con la anticipación de 7 días para un evento por qué considero que debemos reconsiderar este punto, porque nosotros, me incluyo dentro de ellos, los establecimientos ya contamos con un permiso de funcionamiento, con normas del Cuerpo de Bomberos, con protocolos de seguridad que tenemos que aplicar del COE Nacional, con los propios protocolos que se aplican de cada establecimiento donde nos dicen y nos norman como debemos de proceder, considero que pedir aprobación tras aprobación sería una demora para la realización de eventos, de lo contrario para que tendría objeto el establecer un permiso, un plan de contingencia, que fue aprobado y que puede incluso ser revisado, eso y, refiriéndome un poco a lo que dice la Concejala Lidice Aldás propone respecto a los vehículos particulares, considero que existen alrededor de 500 mil vehículos en la ciudad, de los cuales una parte se dedica a la comercialización pero la mayor transportación lo hacen también familiares, considero que limitar el uso de la transportación a una familia, a tres personas cuando generalmente en nuestra ciudad, en nuestro país, la familia está compuesta por al menos cuatro miembros, estaríamos limitando incluso la transportación de padres que van a dejar a sus hijos a escuelas, etc., gracias señor Vicealcalde”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias Concejala Pullas. Concejala Flores tiene la palabra”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “Señor Vicealcalde y compañeros, yo estoy de acuerdo con lo que manifiesta la Concejala Lidice Aldás en la exposición que hace, porque es de conocimiento público aquí en la ciudad de Guayaquil que más de 25 mil carros particulares dan el servicio de manera ilegal de taxi en donde perjudica al gremio de la transportación, cuando el gremio de la transportación que verdaderamente cumple con todos los parámetros para poder dar un servicio de manera legal se le impide a que cargue una cantidad de personas en los carros, mientras que los carros particulares andan al libre albedrío y le hacen la competencia ilegal al vehículo amarillo legal que tiene que pasar una doble revisión, tiene que ser un conductor profesional, tiene que tener placa de alquiler, tiene que estar afiliado a una institución para poder dar este servicio, la ilegalidad de la competencia que existe aquí en la ciudad de Guayaquil tiene en la quiebra a la transportación amarilla legal; yo apoyo lo que manifiesta la compañera Lidice Aldás”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias Concejala Flores, el

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5 de 21
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020

proponente tiene la última palabra y luego de eso sometemos a votación el punto".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "Señor Vicealcalde, con mucho gusto hemos escuchado los aportes de mis compañeros, pero voy a insistir y voy a pedir que se vote por el texto original".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN.** "Tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, abstención, Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, ausente; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, abstención; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, ausente.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Caicedo, Montaña, Strengé, Pullas, Nicolalde y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto Tres del Orden del Día, han votado a favor diez (10) Concejales y dos (2) abstenciones de las Concejales Lídice Aldás y Consuelo Flores.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE LA "ORDENANZA PARA REGULAR LA ETAPA DE TRANSICIÓN UNA VEZ TERMINADO EL ESTADO DE EXCEPCIÓN, EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS SANITARIA POR EL COVID-19", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)".**- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Siguiendo Punto señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de la "ORDENANZA QUE REGULA LA PROTECCIÓN, TENENCIA Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En consideración de ustedes señores Concejales".- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** "La palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Concejala Aldás tiene la palabra, y luego le doy la palabra al Concejal Rodríguez porque hemos recibido una serie de recomendaciones de varias Fundaciones entre ellas la Fundación Rescate Animal que se encuentra presente en la sesión, como oyente por supuesto, y escuchar las recomendaciones del señor Procurador respecto a dichas sugerencias para ver si son incorporadas o no. Concejala Aldás".- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** "Sí perfecto, yo las escucharé en su momento siempre con la apertura de realmente incluir aquellas cosas que sabemos que son buenas para la ciudadanía y mucho más para aquellos ciudadanos de cuatro patas que tenemos también, no solamente escucharlas sino también incorporarlas; yo he revisado la Ordenanza, he conversado también con Shirley y obviamente todas las aportaciones que se hicieron en la sesión

anterior están incorporadas, pongo a moción el Punto del Orden del Día, y escucharé los otros planteamientos para poder también ver como se incorporan”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias Concejala Aldás. Tiene la palabra el Concejal Rodríguez y luego el señor Procurador”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “Si habían algunas recomendaciones interesantes que habían planteado diferentes gremios, diferentes grupos animalistas, planteaban por ejemplo, el hecho de impedir que una persona que había sido sancionada de maltrato animal pueda volver a tener la tenencia de un ciudadano de cuatro patas, habían planteado también unas definiciones en el corolario de términos que nosotros habíamos planteado también el hecho de quitar el término de perros peligrosos por perros impetuosos y otras interesantes que también me sumo a lo que dice el señor Vicealcalde que quisiera que responda el doctor Cristián Castelblanco, nuestro Procurador, para poder absolver cualquier inquietud legal en ese sentido”.-**EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Señor Procurador”.- **EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL:** “Muchas gracias señor Vicealcalde, señores y señoras Concejales, hemos recibido esta comunicación del 22 de septiembre por parte de la Fundación Rescate Animal, establece básicamente seis sugerencias para ser incorporadas en este segundo debate, voy a referirme a cada una de ellas. La primera, hace referencia al Art. 6, literal q) sobre los animales expuestos en vitrinas o mostradores, ellos sugieren eliminar la exposición de animales, y de no ser acogida esta propuesta se recomienda limitar la exposición a máximo dos individuos por especies en turnos rotativos, el resto de animales permanecen en el criadero, esa es la recomendación jurídicamente no hay observaciones que hacer, dependerá de los señores Concejales si se acoge o no. La segunda recomendación, en el Art. 41, de las sanciones, se sugiere incluir la prohibición de la tutela o tenencia de animales de comprobarse una tenencia irresponsable, es decir, la incapacidad de algunas personas de mantener animales bajo los parámetros de bienestar animal y maltrato, aquí se sugiere incluir terapia psicológica como medida obligatoria y que el Municipio firme convenios a efectos de atender a estas personas que maltratan a los animales, la observación jurídica aquí es que el hecho de que un Comisario disponga la terapia psicológica es cuestionable porque esa sería una facultad de un juez, por lo tanto jurídicamente no procedería esta recomendación y creo que debería impulsarse una reforma al COIP más bien en la parte maltrato animal y lo que tiene que ver con las sanciones. La tercera sugerencia se refiere al Art. 33, sobre el control de denuncias se indica que la Unidad de Bienestar Animal tiene que reconocer y verificar las denuncias corriendo el traslado a la Comisaría para la aplicación de sanciones, se sugiere el establecimiento de un plazo de 5 días para que la Unidad de Bienestar Animal corra traslado a través de oficio e informe, esto supondría una modificación a lo que establece el COA para efecto de los trámites administrativos por lo tanto también jurídicamente me preocupa más allá de que como una medida para mejor proveer, una diligencia para mejor proveer, el Comisario podría tener facultad de hacerlo, sugiero no incluirlo en la Ordenanza pero sí sugerir a través de la Unidad de Bienestar Animal que los comisarios consideren esto en el momento de sustanciar las denuncias; la cuarta sugerencia de la Organización de Rescate Animal dice, el Art. 6, literal ñ) sobre los establecimientos de crianzas y ventas de animales de compañía

se sugiere a restringir a dos partos en un periodo de vida de cada hembra, esas medidas dice, son claves para la sobrepoblación, ahí tratándose de un aspecto técnico pienso que habría que analizarlos si más partos podrían afectar o no, ya es un tema técnico veterinario. El quinto, hace referencia al glosario capítulo Sexto sobre los perros potencialmente peligrosos, ellos sugieren cambiar esa denominación para evitar estigmatización por perros bajo medidas de protección o perros bajo medidas de seguridad, recuerdo que el Concejal Jorge Rodríguez ya hizo una puntualización y existe un nuevo término en cuanto a esa Ordenanza como perros de cuidado, me parece que él lo mencionó".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "Perros impetuosos señor Procurador".- **EL SEÑOR PROCURADOR MUNICIPAL:** "Correcto Concejal, perros impetuosos por lo tanto yo pienso que dependería de los Concejales si se mantiene ya ese término que fue modificado; y finalmente, habla en relación a los espectáculos públicos que se prohíba la autorización de animales, sugiere Rescate Animal que se incluyan las corridas de toros, peleas de gallos, rodeos, carreras de palomas, carreras de perros y demás, en cuanto a eso desde el punto de vista jurídico debo manifestar que ya el Código Orgánico Integral Penal establece sanciones muy estrictas para el maltrato animal por lo tanto no existe la posibilidad de hacer espectáculos en los cuales haya maltrato sin que haya una sanción penal ya establecida en el Código, por lo tanto no nos parece indispensable incluir esa sexta recomendación, hasta aquí señores Concejales".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "La palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias señor Procurador. Concejal Vanegas tiene la palabra".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "Señor Vicealcalde quisiera que se me incluya en la sesión acabo de conectarme, tuve problemas con la conexión".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Seguro Concejal. Considere la presencia del Concejal Vanegas. Señora Concejala Aldás usted tiene la palabra respecto a las sugerencias y recomendaciones tanto del Concejal Rodríguez como del señor Procurador".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "Quisiera la palabra señor Vicealcalde".- **LA CONCEJALA LIDICE ALDÁS:** "Respecto a esto señor Vicealcalde me gustaría escuchar a Shirley, para poder un poco también con ella dilucidar este tema con respecto a qué cosas deberían incluirse y qué no, me gustaría si está presente Shirley, ella también puede opinar no solamente desde la parte legal que es importante sino también desde la parte posible de ejecutar, por qué digo esto, porque por ejemplo, en el caso de lo que pasa con los comisarios es parte de la metodología de trabajo que se puede implementar en la Jefatura, en el caso por ejemplo también de nuestros tratamientos, las charlas que se les puedan dar a las personas, también pueden ser parte del plan de trabajo de la Jefatura, entonces me gustaría escucharla a ella antes de plantear como quedaría la moción, tratando de acoger, como le decía, todo lo que realmente pueda ser favorable para los ciudadanos de cuatro patas".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "De acuerdo con usted, señora Concejala. Señora Directora de la Unidad de Bienestar Animal tiene la palabra".- **LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL:** "Muy buenas tardes con todos, he escuchado los comentarios que han realizado, también escuché al Procurador Síndico, si hay cosas a las que podíamos apegarnos como la reproducción a 2 partos por perra si me parece una buena idea, así

controlamos la sobrepoblación de los animales y los otros puntos que han mencionado ya los hemos incluido, respecto a las vitrinas, nosotros ya pusimos en la Ordenanza que no ponen en vitrina, que ya no pueden haber perros en vitrinas, también cambiamos la palabra de "peligrosos" por "impetuosos", también se vio el tema del tiempo, para ver en cuanto tiempo lo podríamos hacer pero como son muchas las denuncias yo sí creo que no podríamos limitarnos a que sean 5 días, o sea todo lo que sea depende de la gravedad de la denuncia, si es una denuncia que es muy grave inmediatamente la vamos a hacer, eso no haría falta más de un día para atenderla, previo denuncias que por relevancia podrían pasar a un segundo plano y atender las que son principales y se las pondrían en 5 días, no creo que podríamos cumplirlas, y, también el tema de la prohibición de animales, concuerdo con lo que dice el Procurador no podríamos, ya que eso es competencia de un Fiscal que podría ver la potestad de prohibirlo a alguien que tenga un animal, esas serían todas mis anotaciones, ¿no sé si alguien me vaya a preguntar algo? - EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Bien gracias Directora Concejala Flores, Concejal Vanegas con eso cerramos el debate, para darle nuevamente la palabra a la Concejala Aldás". - LA CONCEJALA CONSUELO FLORES: "Si señor Vicealcalde ha escuchado lo que ha manifestado Shirley el asunto de que no se puede prohibir criar o que alguien tenga un animalito, efectivamente veo que sí se ha acogido lo manifestado, yo apoyo la moción, ustedes han considerado lo que la Concejal ha lanzado, señor Vicealcalde". - EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Gracias Concejala Flores." Concejal Vanegas tiene la palabra". - EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS: "Si señor Vicealcalde lamento haberme conectado tan tarde pero tuve un problema con la comunicación, en todo caso he revisado la Ordenanza y yo no veo ningún motivo para cambiar el texto total de la Ordenanza valen las observaciones que han hecho, que las ha redactado el señor Procurador, están ya incluidas en la Ordenanza y coincido con él en el análisis que hace, por lo tanto apoyo la moción y no creo que tenga que hacerse ningún cambio". - EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Gracias Concejal el debate está cerrado. Concejala Aldás tiene la última palabra antes de someter a votación este punto". - LA CONCEJALA LIDICE ALDAS: "Elevaría a moción tal como está en este momento, considerando solamente el tema de los dos partos por hembra, verdad porque en esto, la gran mayoría ya está incluido y mucho de ello va a depender básicamente de un plan de trabajo que revise además la Dirección permanente y como es tal que la metodología de trabajo, la cantidad de tiempo que necesite, la forma en que se pueda trabajar con las personas que han denunciado, con eso cerramos el debate para darle nuevamente la palabra a la Concejala Aldás". - LA CONCEJALA CONSUELO FLORES: "Eleva a moción de esa manera, solo con esa incorporación". - EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Gracias Concejala Aldás. Sepan señores representantes de las fundaciones que todo este Concejo tiene un compromiso con los ciudadanos de cuatro patas, este es un tema que hemos venido trabajando desde la administración anterior con la Concejala Aldás y a los que se han sumado todos los Concejales de este periodo también así es que juntos creo que vamos avanzando sin duda pero lo importante es el compromiso del Concejo para todos y eso incluye a los animales".

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 9 de 21
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020

ciudadanos de cuatro patas. Tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** *"Dejo constancia señor Vicealcalde de la incorporación del Dr. Héctor Vanegas, lo que para efectos de votación se encuentran trece (13) Concejales presentes."*- Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, ausente; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lidice Aldás, debidamente respaldada por los Concejales Flores, Vanegas, Rodríguez, Arteaga, Montaña, Murillo, Strengé y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto Cuatro del Orden del Día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE LA "ORDENANZA QUE REGULA LA PROTECCIÓN, TENENCIA Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)".**- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Siguiendo Punto señora Secretaria".- **LA CONCEJALA LIDICE ALDÁS:** "La palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Tiene la palabra Concejala Aldás".- **LA CONCEJALA LIDICE ALDÁS:** "Antes de que lea el siguiente punto, me tengo que retirar porque tengo la consulta médica".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Si señora Concejala, usted me lo mencionó temprano, considere hasta este Punto la presencia de la Concejala Aldás; siguiente punto señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** *"Dejo constancia de la ausencia, en los siguientes puntos, de la Concejala Lidice Aldás, lo que para efectos de votación se encuentran doce (12) Concejales presentes."*- **PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de la PRIMERA REFORMA A LA "ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL DESARROLLO URBANO DEL CANTÓN GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En consideración de ustedes señores Concejales".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "Señor Vicealcalde deme la palabra".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Concejala Flores tiene la palabra".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES.** "Señor Vicealcalde después de las exposiciones hechas en el primer debate, elevo a moción el Punto Cinco del Orden del Día".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Moción de la Concejala Flores, apoyan la Concejala Nicolalde y otros Concejales, tome

votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, ausente; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, ausente; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Nicolalde, Strenge, Arteaga, Montaña, Murillo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto Cinco del Orden del Día, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE LA PRIMERA REFORMA A LA "ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL DESARROLLO URBANO DEL CANTÓN GUAYAQUIL", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)".**-**EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Punto Seis señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de "REFORMA A LA "ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL, EP EMAPAG EP", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Texto que fuera conocido por el Cuerpo Edilicio, en primer debate, en sesión ordinaria del 10 de septiembre de 2020". - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En consideración de ustedes señores Concejales. Concejalegis Caicedo".- **EL CONCEJAL EGIS CAICEDO:** "Para elevar a moción el Punto Seis del Orden del Día, señor Vicealcalde".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "La palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Moción del Concejalegis Caicedo. Tiene la palabra el Concejalegis Vanegas".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "Señor Vicealcalde he revisado la transcripción del documento final de esta reforma que transcribe textualmente las sugerencias que yo propuse en el primer debate, por lo que apoyo la moción presentada por el Concejalegis Caicedo".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Apoyo del Concejalegis Vanegas, tome votación señora Secretaria".- **EL SEÑOR PROCURADOR:** "Señor Vicealcalde la palabra por favor".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Perdón un momento. Señor Procurador".- **EL SEÑOR PROCURADOR:** "Muchas gracias señor Vicealcalde, señores y señoras Concejales, brevemente solo para indicar que en la antepenúltima línea, conforme me lo hizo notar la Concejala Aldás, se ha deslizado un error de tipeo en el cual dice "del" delegado, es decir la palabra delegado está antepuesta por la sílaba "del", es un error de

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 11 de 21
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020

tipeo, por lo tanto sugiero que en la resolución se considere este ajuste de tipeo a efectos de que se elimine esa sílaba "del", muchas gracias señores Concejales".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Seguro señor Procurador. Concejal Caicedo ¿acoge la recomendación del señor Procurador?.- **EL CONCEJAL EGIS CAICEDO:** "Si señor Vicealcalde, acojo la recomendación del señor Procurador".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, ausente; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, ausente; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Egis Caicedo, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Flores, Murillo, Rodríguez, Arteaga, Montaña, Nicolalde, Pullas y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto Seis del Orden del Día, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE "REFORMA A LA "ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL, EP EMAPAG EP", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). TEXTO QUE FUERA CONOCIDO POR EL CUERPO EDILICIO, EN PRIMER DEBATE, EN SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020".**- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Punto Siete señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "**PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de "ORDENANZA QUE REGULA EL COSTO DE LA TARIFA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO AEROSUSPENDIDO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Texto que fuera conocido por el Cuerpo Edilicio, en primer debate, en sesión ordinaria del 10 de septiembre de 2020". Dejo constancia señor Vicealcalde que se encuentra presente el representante de Aerovía el señor Camilo Ruiz y la Ab. Ordóñez".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Concejal Rodríguez tiene la palabra".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "Señor Vicealcalde para elevar a moción este punto del Orden del Día".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejal. Concejala Flores tiene la palabra".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "Si señor Vicealcalde, para apoyar la moción del compañero Rodríguez y dejar constancia de que los costos que se han planteado, es un costo acorde a la situación económica, porque sabemos que estamos viviendo una pandemia todavía y que esto ha

causado problema económico al país entero, pero que ese costo que se lo haya planteado anteriormente se lo siga manteniendo para la viabilidad de manera rápida de un cantón a otro; apoyo la moción del compañero Rodríguez".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "La palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Concejal Vanegas tiene la palabra".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "Voy a apoyar también la moción del Concejal Rodríguez, porque las observaciones que plantee en el primer debate están absueltas en este último texto redactado, señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejal Vanegas. Tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, ausente; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, ausente; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Ursula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Flores, Caicedo, Strengé, Murillo, Nicolalde, Montaña y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto Siete del Orden del Día, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE REGULA EL COSTO DE LA TARIFA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO AEROSUSPENDIDO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). TEXTO QUE FUERA CONOCIDO POR EL CUERPO EDILICIO, EN PRIMER DEBATE, EN SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020".** **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Punto Ocho señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de la ampliación del informe de la Comisión Permanente de Calificación para el Otorgamiento de Preseas, contenido en el oficio SMG-2020-10195 en el sentido de agregar la condición de liderazgo privado en favor de Guayaquil, durante la presente pandemia de COVID-19 desarrollado por el Sr. Ab. Jaime Nebot Saadi, Ex Alcalde del Cantón Guayaquil (2000-2019; y, RATIFICAR la resolución adoptada por el Cuerpo Edilicio en sesión ordinaria del 19 de septiembre de 2019, del otorgamiento de la PRESEA "MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL" al Ab. Jaime Nebot Saadi, Ex Alcalde del Cantón Guayaquil. Presea que estuvo prevista a ser otorgada en la Sesión Conmemorativa del 9 de Octubre de 2019, misma que no se realizó por los acontecimientos que vivió el país durante aquel mes".- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** "Deme la palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Concejala Nicolalde, Concejala

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 13 de 21
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020

Flores, Concejal Rodríguez”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Muchas gracias señor Vicealcalde, con respecto al punto ocho para mocionar a favor este tema, porque con Jaime Nebot perfectamente cabe la frase del dramaturgo Alemán, Bertolt Brecht “Hay hombres que luchan un día y son buenos. Hay otros que luchan un año y son mejores. Hay quienes luchan muchos años, y son muy buenos. Pero hay los que luchan toda la vida: esos son los imprescindibles”, considero a Jaime Nebot uno de los guayaquileños más excelsos, evidentemente y todos los sabemos, él tuvo y tiene todo el apoyo popular durante sus años de Alcaldía, periodos que contribuyeron al desarrollo de esta ciudad, dejando un imperecedero y agradable recuerdo en todos quienes habitamos en la Perla del Pacífico. Al presentarse la pandemia en el mes de marzo, abril, mayo, junio hasta la actualidad, él demostró lo que en el argot popular decimos “ay no se puede no se puede olvidar lo que se quiere”, evidentemente Jaime Nebot quiere a Guayaquil, la lleva en su pecho, la lleva en su alma, por lo tanto creo que lo más bueno que nosotros podemos hacer es mostrarle toda nuestra gratitud al otorgarle la Presea Municipalidad de Guayaquil, por su accionar ahora desde el ámbito privado y aunque ha mencionado que en el futuro no aceptará participar para ningún otro cargo político, el siempre estará muy de cerca viviendo el acontecer y el día a día de nuestra ciudad; mociono con mucho orgullo y gratitud una vez más aunque ya lo habíamos hecho en Septiembre 19, esta vez la Presea Municipalidad de Guayaquil para el Ab. Jaime Nebot Saadi, ex Alcalde de la Perla del Pacífico”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias Concejala Nicolalde. Concejala Flores tiene la palabra”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “Señor Vicealcalde y compañeros, me acojo a las palabras que manifiesta la compañera Luzmila, en la cual no es necesario decir un realce a un gran ser humano, a una persona que por muchos años ha estado al frente de una ciudad, defendiéndonos en todo momento y sacando adelante a esta ciudad, y porque no representando lo que se ha hecho bajo esta problemática que presentamos en la pandemia que vivimos, que estuvo al frente, una vez él lo manifestó y dijo “no necesito ser presidente para defender a mi país”, nosotros nos sentimos orgullosos, todos los que somos guayaquileños de que se le entregue una presea a un ex Alcalde de la ciudad, especialmente yo me siento honrada, representada y orgullosa de ser guayaquileña y saber que un ex Alcalde, que su nombre es Jaime Nebot quedará siempre marcado en el recuerdo de los guayaquileños que lo sentimos con corazón y tenemos ese orgullo de decir soy guayaquileño; el cambio, la transformación, el avance, desarrollo, el progreso que ha hecho por Guayaquil nos llena de orgullo y ese legado lo llevamos todos los que somos y tenemos dentro de nuestra sangre ese input que él nos ha dado, que nos ha inyectado para ser guerreros y luchar ante todo lo que se presente, como se lo presentó ahora, y ese legado que nos deja, acogido por nuestra querida Alcaldesa en los actuales momentos de siempre estar al frente defendiendo nuestros derechos y ahora que más la vida que lo ha hecho; apoyo la moción de la compañera Luzmila Nicolalde y soy parte de esa felicidad que sé que lo sentimos todos, señor Vicealcalde”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias Concejala Flores. Tiene la palabra el Concejal Rodríguez”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “Señor Vicealcalde, bueno, decir que esto era una deuda que tenía la ciudad desde el mes de octubre pasado, creo

que Guayaquil reconoce a uno de sus próceres vivos como es Jaime Nebot, el gran transformador, el gran ejecutor de ese Guayaquil del que todos estamos orgullosos hoy y creo que acoger el informe de la Comisión de Preseas del cual soy parte junto con el señor Vicealcalde y la Concejala Pullas, no hace sino hacer justicia para alguien que realmente puso a Guayaquil en el sitio que merece, que pasó de ser la Calcuta de América a un modelo de progreso y bienestar, a un modelo de desarrollo, a un modelo de crecimiento y creo yo que este mes de octubre, este 9 de octubre de los 200 años, este mes de octubre del Bicentenario será el mejor día para poder reconocer a Jaime José Nebot Saadi como ese prócer vivo que tiene la ciudad de Guayaquil con la Presea Municipalidad de Guayaquil, no puedo sino suscribirme con cada una de las palabras de la Concejala Luzmila Nicolalde y de la Concejala Consuelo Flores sobre ese legado transformador de Jaime Nebot, así que me suscribo Vicealcalde y apoyo como no puede ser de otra manera esta moción".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejal Rodríguez. Concejal Vanegas, Concejala Pullas y Concejal Murillo, en ese orden".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "Señor Vicealcalde, señores Concejales, hace un año yo fui uno de los Concejales que respaldó el otorgamiento de esta presea al ex Alcalde y prohombre y ciudadano ejemplar Jaime Nebot Saadi, creo definitivamente que reiterar este apoyo para conceder con sobre merecimiento esta condecoración, es un reconocimiento que hace una ciudad agradecida a un hombre que no solamente como Alcalde sino como ciudadano y como pro ciudadano, como prohombre en favor de esta urbe ha construido un ejemplo que todos tenemos que seguir; como guayaquileño me siento honrado, hoy como Concejal, de apoyar esta moción para distinguir tal vez al último gran guayaquileño que tiene este siglo y que nosotros hemos tenido la distinción de tenerlo entre nosotros, por eso voy a apoyar esta moción, con independencia de nuestros puntos de vista hay una cosa que nos une que es el mérito personal de este ciudadano ejemplar que tal vez cuando nosotros ya no estemos en este mundo su nombre cubrirá de gloria lo que fue su generación, por eso apoyo la moción y que se conceda esta medalla como corresponde señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Concejala Pullas".- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** "Gracias señor Vicealcalde, quisiera apoyar la moción sobre este punto como miembro de la Comisión de Preseas, me es muy grato apoyar realmente este punto porque el Ab. Nebot no solo demostró su calidad moral, su gran gestión como Alcalde de esta ciudad en el período para el cual fue elegido sino que ahora como líder de este Comité de Emergencia de Guayaquil y que dio soluciones prácticas y definitivamente necesarias y urgentes y que mejoraron la situación que estábamos pasando en esos momentos tan graves y a la que nadie sabía cómo actuar, es por eso que con mucho orgullo, como lo dijo el Concejal Rodríguez le debíamos esa presea el año anterior, y que además con las cosas que han pasado durante estos meses ha demostrado la gran calidad de ser humano que es, que no necesita un puesto, un nombramiento para ser el líder de esta ciudad, demostrando su amor por Guayaquil y no solamente por Guayaquil sino por todo el país al enviar toda esa ayuda a las demás ciudades lo convierten en líder y junto a nuestra Alcaldesa, quien es la lideresa de esta ciudad porque también ha demostrado su compromiso y su solidaridad, claro, no puede ser de otra manera si venimos de esta misma escuela, y este

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 15 de 21
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020

compromiso que demuestra y la solidaridad que es innata del guayaquileño, no solamente con Guayaquil sino además con las demás ciudades; gracias Ab. Jaime Nebot, gracias a la Alcaldesa de Guayaquil, quienes se han preocupado como repito, no solo por Guayaquil sino por las demás ciudades y entienden el concepto que de esta pandemia salimos juntos. Gracias señor Vicealcalde". - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejala Pullas. Concejal Murillo tiene la palabra". - **EL CONCEJAL LUIS MURILLO:** "Gracias señor Vicealcalde, para apoyar la moción por esa condecoración tan importante y merecida para nuestro ex Alcalde Jaime Nebot. Las parroquias rurales Posorja, Tenguel, El Morro, Progreso y Puná completamente complacidas por tantas y tantas obras que han sido el bienestar y el desarrollo para las mismas están con una enorme, enorme satisfacción de ver que se va a condecorar a un ciudadano de bien, a un guayaquileño, a un madero de guerrero y lógicamente que vamos a estar presentes en dicha condecoración, por lo tanto mi estimado Vicealcalde apoyo la moción". - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejal Murillo. Concejala Arteaga tiene la palabra". - **LA CONCEJALA LAURA ARTEAGA:** "Muchas gracias señor Vicealcalde, sinceramente usted no sabe cómo me siento al escuchar a mis compañeros con tantas palabras bonitas para nuestro ex Alcalde el Ab. Jaime Nebot, yo quisiera contarles tantas cosas de él, en especial la admiración que he sentido desde que vivo aquí muchos años, mi familia y yo personalmente por un hombre valiosísimo, ejemplar, solidario, amigo que es lo más importante, amigo de todos, el hombre que no dice nunca no a nada, un apoyador total, como digo yo realmente me siento muy emocionada, orgullosa de ser su amiga también y agradecida, porque gracias a él me encuentro aquí como Concejala de la ciudad, así es que creo que es poco lo que se está haciendo por un hombre tan valioso que tiene la ciudad, pero bueno él es un hombre que lo está haciendo con toda humildad, porque yo lo conozco, lo he tratado, sé cómo es él, así es que compañeros está bien lo que estamos haciendo y que teníamos en deuda cumplirlo, cumplir en agradecimiento a todo lo que ha hecho por la ciudad y el Ecuador". - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejala Arteaga, suscribo como mías cada una de sus palabras, sin duda este reconocimiento es totalmente meritorio; le pido señora Secretaria tome votación y sírvase añadir mi voto". - **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** Sra. Lídice Aldás Giler, ausente; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, ausente; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor. - Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Flores, Rodríguez, Pullas, Arteaga, Murillo, Strenge y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto Ocho del Orden del Día, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes, sumado el voto del señor Vicealcalde. - En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE**

APROBAR LA AMPLIACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIFICACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE PRESEAS, CONTENIDO EN EL OFICIO SMG-2020-10195 EN EL SENTIDO DE AGREGAR LA CONDICIÓN DE LIDERAZGO PRIVADO EN FAVOR DE GUAYAQUIL, DURANTE LA PRESENTE PANDEMIA DE COVID-19 DESARROLLADO POR EL SR. AB. JAIME NEBOT SAADI, EX ALCALDE DEL CANTÓN GUAYAQUIL (2000-2019; Y, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN ADOPTADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DEL OTORGAMIENTO DE LA PRESEA "MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL" AL AB. JAIME NEBOT SAADI, EX ALCALDE DEL CANTÓN GUAYAQUIL. PRESEA QUE ESTUVO PREVISTA A SER OTORGADA EN LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 9 DE OCTUBRE DE 2019, MISMA QUE NO SE REALIZÓ POR LOS ACONTECIMIENTOS QUE VIVIÓ EL PAÍS DURANTE AQUEL MES".- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Siguiendo punto señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: 9.1. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN "EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)" Y "GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA", que tiene por objeto transferir a la citada Fundación, la suma de USD\$1'821,053.52 más IVA, con la finalidad de cubrir el presupuesto para el proceso de contratación de la "Consultoría para el Diseño Integral Urbano Arquitectónico y Estudios definitivos de ingeniería; incluyendo la asesoría y Coordinación Técnica de los Proyectos del Plan de Obras de Regeneración Urbana de 2021"; cuya realización se delega a tal Fundación, misma que se someterá a los procedimientos establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y demás normativa aplicable.- 9.2. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN "EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)" Y "GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA", que tiene por objeto transferir a la citada Fundación, la suma de USD \$ 1'369,800.00 más IVA, para el financiamiento del proyecto denominado "Propuesta de Iluminación Artístico Arquitectónica en la ciudad de Guayaquil (9 iglesias: La Catedral, Sagrado Corazón, Santo Domingo, San Francisco, La Merced, Santa Martha, San Martín de Porres, Capilla San Pedro, Santuario Virgen del Consuelo)"; cuya realización se delega a tal Fundación, misma que se someterá a los procedimientos establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y demás normativa aplicable".- 9.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ARGOS, que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD \$10'352.488,00, para cubrir un porcentaje de la organización y realización del "Programa de Becas de Excelencia Académica de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Instituto Superior Tecnológico Argos", cuyo objetivo es becar a 5.400 bachilleres pertenecientes

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 17 de 21
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020

a grupos prioritarios o en situación de vulnerabilidad residentes en el cantón Guayaquil en las carreras que oferta tal institución”.- **9.4 ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 02 DE MAYO DE 2019 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL) Y LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS ESPOL-TECH E.P.,** que tiene por objeto modificar la Cláusula Octava del referido convenio, para ampliar el plazo del convenio hasta el 31 de diciembre de 2020”.- **9.5. CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), Y LA ARTISTA GUAYAQUILEÑA ELLEN MARITZA CONSTANTE PALACIOS,** que tiene por objeto modificar las Cláusulas Tercera, Cuarta numerales 4.3, 4.4 y Séptima del referido convenio”. Así mismo se deja constancia que se encuentra como representante de la Fundación Siglo XXI, para cualquier consulta, el Ing. Enrique Medina, Gerente Técnico, y en el tema de ARGOS un representante de la DASE, que es el Jefe de Educación Integral y Proyectos Específicos, Mgs. Carlos Campos”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “En consideración de ustedes señores Concejales”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “La palabra señor Vicealcalde”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Concejala Flores tiene la palabra”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “Señor Vicealcalde para elevar a moción el Punto Nueve con todos sus numerales y resaltar lo que se va a hacer, los cambios, las transformaciones y arreglos en las iglesias que es muy importante para nosotros saber que donde vamos siempre a reconciliarnos y estar conversando con Dios, van a cambiar ciertas estructuras que hay dentro de ellas y que es necesario hacerlo. Elevo a moción el Punto Nueve con todos sus numerales”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “La palabra señor Vicealcalde”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Tiene la palabra Concejal Vanegas”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “Voy a apoyar esta moción con todos sus numerales, considerando además que así como hoy se apoya a las iglesias católicas en su restauración de templos, mañana también se apoye a los otros templos de las otras religiones o fraternidades que también tenemos y que también necesitamos el apoyo como la Masonería; a favor”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias Concejal Vanegas. La moción de la Concejala Flores tiene apoyo, tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** Sra. Lídice Aldás Giler, ausente; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, ausente; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Nicolalde, Arteaga, Pullas, Rodríguez, Strengé,

Montaño, Murillo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto Nueve del Orden del Día, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES:**

9.1. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN “EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)” Y “GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA”, QUE TIENE POR OBJETO TRANSFERIR A LA CITADA FUNDACIÓN, LA SUMA DE USD\$1'821,053.52 MÁS IVA, CON LA FINALIDAD DE CUBRIR EL PRESUPUESTO PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA “CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO INTEGRAL URBANO ARQUITECTÓNICO Y ESTUDIOS DEFINITIVOS DE INGENIERÍA, INCLUYENDO LA ASESORÍA Y COORDINACIÓN TÉCNICA DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE OBRAS DE REGENERACIÓN URBANA DE 2021”; CUYA REALIZACIÓN SE DELEGA A TAL FUNDACIÓN, MISMA QUE SE SOMETERÁ A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y DEMÁS NORMATIVA APLICABLE.-

9.2. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN “EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)” Y “GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA”, QUE TIENE POR OBJETO TRANSFERIR A LA CITADA FUNDACIÓN, LA SUMA DE USD \$ 1'369,800.00 MÁS IVA, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO “PROPUESTA DE ILUMINACIÓN ARTÍSTICO ARQUITECTÓNICA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL (9 IGLESIAS: LA CATEDRAL, SAGRADO CORAZÓN, SANTO DOMINGO, SAN FRANCISCO, LA MERCED, SANTA MARTHA, SAN MARTÍN DE PORRES, CAPILLA SAN PEDRO, SANTUARIO VIRGEN DEL CONSUELO)”;

CUYA REALIZACIÓN SE DELEGA A TAL FUNDACIÓN, MISMA QUE SE SOMETERÁ A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y DEMÁS NORMATIVA APLICABLE”.-

9.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ARGOS, QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE USD \$10'852,488.00, PARA CUBRIR UN PORCENTAJE DE LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL “PROGRAMA DE BECAS DE EXCELENCIA ACADÉMICA DE LA MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ARGOS”, CUYO OBJETIVO ES BECAR A 5.400 BACHILLERES PERTENECIENTES A GRUPOS PRIORITARIOS O EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD RESIDENTES EN EL CANTÓN GUAYAQUIL EN LAS CARRERAS QUE OFERTA TAL INSTITUCIÓN”.-

9.4 ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 02 DE MAYO DE 2019 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 19 de 21
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020

GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL) Y LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS ESPOL-TECH E.P., QUE TIENE POR OBJETO MODIFICAR LA CLÁUSULA OCTAVA DEL REFERIDO CONVENIO, PARA AMPLIAR EL PLAZO DEL CONVENIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020”.- 9.5. CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), Y LA ARTISTA GUAYAQUILEÑA ELLEN MARITZA CONSTANTE PALACIOS, QUE TIENE POR OBJETO MODIFICAR LAS CLÁUSULAS TERCERA, CUARTA NUMERALES 4.3, 4.4 Y SÉPTIMA DEL REFERIDO CONVENIO”.- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: “Último Punto del Orden del Día”.- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: “PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe CDMC-MIMG-2020-006 de la Comisión Legislativa para Calificación y Dictamen para Erección de Monumentos y Denominación de Calles, Plazas y Otros lugares Públicos, mediante el cual se recomienda al Cuerpo Edificio, lo siguiente: 1.- **DUOT-PE-2020-284: APROBAR la NO reubicación del monumento al Dr. Fernando Tamayo Rigaíl, de modo que el mismo permanece en su ubicación actual: Ciudadela Albatros, Avenida 8 NO entre 1° Callejón 12 NO y 2° Callejón 12 NO (Rosa Lince Sotomayor)”.- 2.- **DUPOT-P-2020-00061**: REVOCAR la Resolución de 11 de Marzo de 2010 por la cual se resolvió ubicar el busto del Capitán de Policía Byron Palacios Merino, en frente del edificio de la Corporación para la Seguridad Ciudadana (acera) situado en la Calle 18 G NO Dr. Juan Tanca Marengo.- APROBAR la ubicación del futuro busto al Capitán de Policía Byron Palacios Merino en el regulador de tráfico a nivel, de forma triangular, con 456.00 Metros cuadrados de área aproximadamente, localizado entre la Avenida 7 NO, De las Américas y Eje N-S- Dr. Luis Cordero Crespo”.- 3.- **DUPOT-P-2020-00269**: APROBAR la denominación de la Avenida 1A, NE, que nace en la Calle 15 NE, Hermano Miguel Fco. Febres-Cordero y termina en el 4 Pasaje 1 NE, con una extensión aproximada de 332 metros, ubicada en el Sector Simón Bolívar, parte Norte de la Ciudad, con el nombre de PADRE FRANCISCO CORTÉS GARCÍA S.J.”.- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: “En consideración de ustedes señores Concejales”.- LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE: “Para mocionar señor Vicealcalde”.- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: “Concejala Nicolalde”.- LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE: “Muchas gracias, mociono el Punto Diez a favor, con todas las indicaciones, con los detalles que están allí mencionados”.- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: “Concejal Vanegas tiene la palabra”.- EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS: “Señor Vicealcalde voy a apoyar la moción de la Concejala Nicolalde, la cual obedece a un largo debate que se hizo en la Comisión Legislativa para Calificación y Dictamen para Erección de Monumentos y Denominación de Calles, Plazas y Otros lugares Públicos, con todos sus puntos señor Vicealcalde”.- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: “Gracias Concejal Vanegas, tome votación señora Secretaria”.- EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL: “Señor**

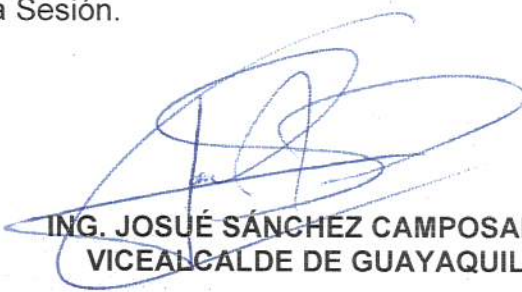
Vicealcalde la palabra por favor”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Señor Procurador, tiene la palabra”.- **EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL:** “Señor Vicealcalde, señores y señoras Concejales muchas gracias, para mencionar dos cosas, en primer lugar, que se evidencia que se ha cumplido con todos los requisitos legales para la denominación de calles, así como la Comisión Legislativa para Calificación y Dictamen para Erección de Monumentos, en segundo lugar, y me van a permitir el atrevimiento de tomarme simplemente medio minuto para hacer referencia al Padre Francisco Cortés García, en mi calidad de ex alumno Javeriano y también como Presidente del Tribunal de Honor de la Asociación de ex Alumnos Ignacianos del Colegio Javier, la Asociación más grande de ex Alumnos del Ecuador, para destacar que este santo sacerdote español que llegó al Ecuador, y estuvo durante más de 60 años formando juventudes ignacianas, algunas de ellas que han pasado inclusive por este M. I. Concejo Municipal incluido el ex Alcalde, que es ex alumno javeriano y que fue alumno del Padre Francisco Cortés, me he topado con la sorpresa de esta designación y no puedo más que destacar a este santo sacerdote, por quien además tuvimos la suerte de la visita del Papa Francisco por su amistad con este santo sacerdote y fue uno de los motivos por los cuales el Papa Francisco decidió visitar nuestro país; destacarlo, aplaudir también la decisión de este M. I. Concejo Municipal de reconocer a estas personas que entregan su vida para los demás, y felicitarlos.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias señor Procurador. Tome votación señora Secretaria”.- **SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** Sra. Lidice Aldás Giler, ausente; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, ausente; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Flores, Vanegas, Rodríguez, Montaña y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto Nueve del Orden del Día, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME CDMC-MIMG-2020-006 DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA PARA CALIFICACIÓN Y DICTAMEN PARA ERECCIÓN DE MONUMENTOS Y DENOMINACIÓN DE CALLES, PLAZAS Y OTROS LUGARES PÚBLICOS, Y RESUELVE, LO SIGUIENTE: 1.- DUOT-PE-2020-284: APROBAR LA NO REUBICACIÓN DEL MONUMENTO AL DR. FERNANDO TAMAYO RIGAIL, DE MODO QUE EL MISMO PERMANECE EN SU UBICACIÓN ACTUAL: CIUDADELA ALBATROS, AVENIDA 8 NO ENTRE 1º CALLEJÓN 12 NO Y 2º CALLEJÓN 12 NO (ROSA LINCE SOTOMAYOR)”.- 2.- DUPOT-P-2020-00061: REVOCAR LA RESOLUCIÓN DE 11 DE MARZO DE 2010 POR LA CUAL SE RESOLVIÓ UBICAR EL BUSTO DEL CAPITÁN DE POLICÍA BYRON PALACIOS MERINO, EN FRENTE DEL EDIFICIO DE LA CORPORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (ACERA) SITUADO**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 21 de 21
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020

EN LA CALLE 18 G NO DR. JUAN TANCA MARENGO.- APROBAR LA UBICACIÓN DEL FUTURO BUSTO AL CAPITÁN DE POLICÍA BYRON PALACIOS MERINO EN EL REGULADOR DE TRÁFICO A NIVEL, DE FORMA TRIANGULAR, CON 456.00 METROS CUADRADOS DE ÁREA APROXIMADAMENTE, LOCALIZADO ENTRE LA AVENIDA 7 NO, DE LAS AMÉRICAS Y EJE N-S- DR. LUIS CORDERO CRESPO".- 3.- DUPOT-P-2020-00269: APROBAR LA DENOMINACIÓN DE LA AVENIDA 1A, NE, QUE NACE EN LA CALLE 15 NE, HERMANO MIGUEL FCO. FEBRES-CORDERO Y TERMINA EN EL 4 PASAJE 1 NE, CON UNA EXTENSIÓN APROXIMADA DE 332 METROS, UBICADA EN EL SECTOR SIMÓN BOLÍVAR, PARTE NORTE DE LA CIUDAD, CON EL NOMBRE DE PADRE FRANCISCO CORTÉS GARCÍA S.J.".- EL SEÑOR VICEALCALDE, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Habiendo votado todos los Concejales y las Concejales en todos los puntos del orden del día tratado, clausuro esta sesión y convoco a una nueva de carácter ordinaria, para el día jueves 1 de octubre de 2020, a las 16H00. Buenas tardes a todos señores Concejales. Agradeciéndoles como siempre su presencia. Muchas gracias a todos". -----

-----El Concejo resolvió, además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las diecisiete horas y veinticinco minutos y no habiendo otro punto que tratar, el Ing. Josué Sánchez Camposano, Vicealcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.



ING. JOSUÉ SÁNCHEZ CAMPOSANO
VICEALCALDE DE GUAYAQUIL



AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

